

# EPIDEMIAS EN LA BAJA EDAD MEDIA: NOTICIAS DE VILA-REAL

por JOAN F. BERNAT ESPLUGUES

Desde su etapa fundacional y durante un siglo, Vila-real experimenta un gran auge poblacional reflejado urbanísticamente en la superación del recinto amurallado de la primitiva villa y la creación extramuros de los arrabales de Castellón y de Sta. Lucía (de Valencia). Los primeros datos sobre número de habitantes aparecen en torno a 1370, de carácter fiscal, en relación a los impuestos de «cabeçatge» y «morabatí»; éstos nos indican que el número de «focs» (hogares, familias) o «veins» se situaba entonces alrededor de los 600, es decir, unos 2.000 habitantes. Las mismas fuentes nos informan que a finales del siglo XV, en 1499, poco más de un siglo después, el número de contribuyentes se ha reducido a 290, prácticamente la mitad<sup>(1)</sup>.

Obviamente, la causa de este fuerte descenso demográfico no es única. Coyunturalmente las alteraciones climáticas, que producen una merma en las cosechas con la consiguiente aparición del hambre, son bien conocidas, aunque desconocemos su incidencia a nivel local; J. Hinojosa señala para el conjunto del territorio valenciano durante el siglo XIV sequías en 1339, 1343, 1345, 1351-1352 y 1371 y grandes lluvias en 1321, 1328, 1358 y 1378, produciendo a menudo desbordamiento de los ríos. Fueron años de cosechas desastrosas en gran parte del agro valenciano<sup>(2)</sup>. En el caso de Vila-real, de la documentación conservada hemos encontrado noticias de un clima desfavorable en los siguientes años: 1377 («diluvi aigues»), 1379 y 1390 («pluges»), 1395 («aigues pluvials»), «rambla que venie grosa», 1402 («diluvi d'aygues»), 1403, 1406 y 1410 («pluges»), 1416 («avinguda riu»), 1421 («pluges»), 1423, 1425 y 1427 («diluvi d'aigues»), 1430 («temps del diluvi»), 1445 («diluvi de les grans aygues»), 1452 y 1484 («diluvi d'aygues»).

Crisis alimentarias por malas cosechas se detectan en 1329, 1333, 1347 («l'any de la gran fam, que pujà lo cafís de forment 12 e 13 lliures en terra del rei d'Aragó», según el «Dietari» del capellán de Alfonso el Magnánimo), 1374, 1435 y 1475 («fonc gran fam general per tot lo món, que les gents perien de fam, que no s'hi trobava blats»)<sup>(3)</sup>.

Otra causa inmediata de mortalidad las constituyen las guerras; tampoco tenemos ninguna evaluación sobre este tema en el ámbito geográfico que estamos tratando. Solamente citamos como ejemplos la guerra de la Unión de 1347-1348 y la guerra con Castilla entre 1357 y 1365.

El otro gran factor coyuntural lo constituyen las epidemias, otro de los «jinetes del apocalipsis», del que nos vamos a ocupar en las líneas que siguen. Cuando se dan conjuntamente dos o los tres factores (hambre, guerras y peste) el embate demográfico es demoledor. La situación provocada por la peste negra de 1348, en el contexto de la guerra de la Unión, y después de los problemas alimentarios de 1347, es un claro ejemplo.

Tradicionalmente se había afirmado que



las epidemias encontraban el «terreno abonado» si coincidían con un período de malas cosechas, por la desnutrición provocada por la carestía de alimento. Esta tesis ha sido cuestionada recientemente desde la historia de la medicina, en particular en determinados brotes epidémicos, como veremos a continuación.

## EPIDEMIAS DURANTE EL SIGLO XIV

El «Dietari» antes aludido menciona cinco apariciones epidémicas en el transcurso de este siglo en el Reino de Valencia («de les mortalitats que són estades»): 1348, 1362, 1374-1375, 1383-1384 y 1395. Agustín Rubio, en su trabajo sobre la peste negra en Valencia en el siglo XIV sigue este esquema.

### La peste negra de 1348: El debate sobre su incidencia en la Plana

La relación causa-efecto entre los problemas alimentarios surgidos tras las malas cosechas de 1347 («l'any de la gran fam») y la propagación de la peste en 1348 ha sido cuestionada por los historiadores de la medicina. Diversos estudios afirman que el contagio y la letalidad del bacilo «Yersinia pestis» es independiente del grado de nutrición de la persona, como expone Agustín Rubio<sup>(4)</sup>.

Dejando aparte este debate, de carácter científico, desde el punto de vista histórico, la cronología de la expansión de la epidemia en la Corona de Aragón durante 1348 es la siguiente: Palma de Mallorca (marzo), Barcelona y Tarragona (mayo), Valencia (junio), Teruel (julio), Huesca (septiembre) y Zaragoza (octubre)<sup>(5)</sup>. Parece lógico suponer que entre mayo y junio de 1348 haría su aparición en las tierras castellanenses.

En el «Dietari» aparece anotada la siguiente referencia, centrada en la ciudad de Valencia: «En l'any de 1348 fonc la gran mortaldat, e fonc la primera mortaldat, e fonc tan gran que en València hi hac jornada que hi moriren mil persones. Aquesta mortaldat fonc general per tot lo món, e en lo mes de juny e de juliol fonc tan gran lo morir de les gents per tot lo món que a penes los podien

soterrar».

En cuanto a Vila-real, José María Doñate aportó un interesante estudio al VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón (1969) basado en la consulta del libro de «Clavería» de 1348-1349 en el que no encontró ninguna noticia sobre la presencia de la peste en esta villa ni en sus relaciones con otras de la Plana<sup>(6)</sup>.

Sánchez Adell (1975)<sup>(7)</sup> dió su conformidad a los datos aportados por Doñate que confirman la inexistencia de este brote epidémico en las tierras de la Plana; no así en otras partes de la provincia, como Segorbe o Morella, donde se constata la presencia de la peste.

Poco después (1978) apareció un estudio de José Trenchs Òdena sobre defunciones de eclesiásticos en ese mortífero año y cuestionó la hipótesis de Doñate: «los datos que incluimos a continuación corresponden a las localidades de Castellón de la Plana, Nules, Burriana y Morella, todas ellas de la diócesis de Tortosa, cuyos titulares de sus iglesias fallecieron a consecuencia de la peste negra. Después del análisis de tales datos convendrá modificar las conclusiones a que llegó Doñate Sebastián en su estudio...»<sup>(8)</sup>.

Recientemente esta tesis ha sido recogida y radicalizada por Agustín Rubio, que señala al respecto: «La documentació insisteix en la virulenta actuació de la pesta 'in civitate et toto regno Valentiae' i, malgrat que no abunda la informació sobre les viles i els llocs, la que ens ha arribat confirma la magnitud de la tragèdia. D'altra banda, les notícies sobre defuncions d'eclesiàstics el 1348, aportades per J. Trenchs Òdena, desmenteixen categòricament la suposada absència del contagi a certes comarques del país, i en confirmen el caràcter general»<sup>(ver nota 4)</sup>.

Dejando al margen la polémica sobre este brote en concreto, la catástrofe demográfica se producirá por las sucesivas oleadas epidémicas, como indica Carles Rabassa: «Con todo, los efectos demográficos más graves y devastadores no se debieron únicamente al primer envite de 1348, sino a su continua reincidencia que impedía una recuperación sostenida de la población. Así desde la llamada 'mortalitat dels infants' de 1362 y hasta inicios del siglo XVI, las sucesivas oleadas se repiten con una frecuencia de 10-15 años, con una cronología que varía de un lugar a otro, pero sin dejar libre ninguno de ellos»<sup>(9)</sup>.

#### Otras epidemias del siglo XIV

Por orden cronológico, la siguiente noticia la aporta Sánchez Adell referida a Castellón, para el año 1357. Pedro IV perdona a los vecinos de esta villa ciertos censos que le debían «en atención a la pobreza y enfermedades que habían padecido los individuos de ella». No se especifica si esta referencia está en relación con las secuelas de la peste negra de 1348.



Las siguientes noticias sobre el tema aparecen en 1362, «la segona mortalitat», según el «Dietari». El archivo histórico de Vila-real conserva entre sus documentos dos referencias a esta epidemia. El 20 de junio se paga a dos hombres y una mujer «per alguns treballs que çoferiren de fer fosses en la mortalitat per volentat de deu...»; el 29 de octubre, hay otro pago más «per rahon com ajuda afer les fosses en la mortalitat pus prop pasada...».

«La terça mortalitat» acontece entre 1374 y 1375. Sánchez Adell señala que 1374 es un año de hambre y calamidades generales para toda la Corona de Aragón, manifestadas de forma aguda en Castellón. En la documentación conservada de Vila-real no aparece ninguna noticia concreta sobre la epidemia, aunque en los libros de clavería de 1373 y 1374 encontramos diversos pasajes donde consta explícitamente la palabra «fam».

De los brotes de 1383-1384 y de 1394-1395 carecemos de constancia explícita. Puede tener relación para el primer caso la celebración de una procesión expiatoria, pero en el acuerdo municipal correspondiente (16. dic. 1383) no consta el motivo concreto de realización de este acto: «Que profeso se face a honor e reverencia de nostre senyor Deus, de la Verge Madona Santa Maria e de tota la cort celestial, per III dies continuament e que en los dits III dies tot hom e dona face festa e dejun e quel primer dia vaje la dita profeso a les Ermites, lo segon dia a la alqueria den Johan Pineda et lo terc a Santa Lucia e que sia haut un frare del convent de Castello qui cascun dia façe son prehich als lochs dejus dits...». Agustín Rubio aporta otra noticia del año 1394, en el que señala la existencia de una mortalidad que provocó 1.600 defunciones en Castellón.

#### EPIDEMIAS EN EL SIGLO XV

El «Dietari» presenta la siguiente epidemia en el año 1401. De Castellón tenemos una noticia de 1404, sobre un acuerdo del «Consell» municipal de celebración de

una procesión a la Virgen del Lledó para rogar a Dios que quite «la plaga de mortalitat la qual per nostres peccats a present es entre nosaltres». De Vila-real, Joaquín Aparici señala que en 1410 el «Consell» de la Vila trataba de impedir que Antoni Verguer, «físic», se marchase a Valencia «per esser molt necessari en la dita vila per lo temps pedimial ques esforçave en aquella». También es un año de fuertes lluvias, como indicábamos al principio, lo que repercute en las cosechas.

Las siguientes noticias locales datan de 1421. Y de nuevo aparecen noticias de grandes lluvias, hasta 1423. En la sesión del gobierno de la villa de 27 de marzo de 1421 se le expone al comisario del batle general, que Vila-real no puede hacer frente al pago del «morabati» porque la población «sie pobre e oppressa anyada de blats que es estada en la sobredita vila e terme de aquella...». Sobre la misma epidemia Doñate ofrece otro dato, derivado de la rebaja de 300 sueldos de las imposiciones de las carnes, para ver si de ese modo se encontraba postor, ya que habían muerto todos los carniceros conocedores del oficio que habitualmente concurrían a la subasta.

Aún en 1424 hay ecos del brote; el 5 de mayo el «Consell» ajusta el salario de los mensajeros ya que la villa «es pobra de dines» y está «despulada per causa de les morts que son stades».

Y la situación se complicaría más por efectos de la sequía; el 22 de enero se acordaba que «cascun vehi sie tengut fer I ort de blat menut sots pena de X sous e aco per sguart com no plovia e que la gent migancant deus hagues blat...», con el fin de paliar la falta de cereal. Para el caso de Castellón, Agustín Rubio indica que se produjeron 900 fallecimientos.

El «Dietari» señala otra epidemia para el año 1428. De Vila-real hay un acuerdo de 1427 de realizar «profosons e di(.)junis per les morts». Grandes lluvias se registran en 1425, 1427 («diluvi d'aigues») y 1430 («temps del diluvi»). En 1429 el gobierno local constata la presencia de «molta gent forastera per les morts en Valencia» y ese mismo año realiza una «crida» tanto a moros como a cristianos para venir a habitar la villa, buena muestra de la pérdida demográfica que había experimentado.

De esta década Sánchez Adell presenta dos noticias sobre Castellón. En 1427, un acuerdo municipal alude a «la mortalitat que es en la vila de Castellón» y de 1429 se tienen noticias de una epidemia contagiosa en la ciudad de Valencia, y el gobierno municipal acuerda que los vecinos no acojan en su casa a ningún forastero.

Siguiendo con el «Dietari», las restantes mortalidades las fija para 1439, 1450, 1459, 1475 y 1478. Para el caso de Castellón, S. Adell considera globalmente el período 1430-1450 del cual señala que se caracteriza por fuertes y frecuentes temporales, hambre que por las malas cosechas éstos traían consigo y de «grans e frequentades

mortalitats». Se detecta otro brote de peste en 1439. (De 1435 A. Rubio afirmaba la existencia de 800 muertes por peste). En 1444 se habla de «grans temporals i mortalitats». En 1450 se produce una pestilencia agravada por una climatología adversa («gran aygues»).

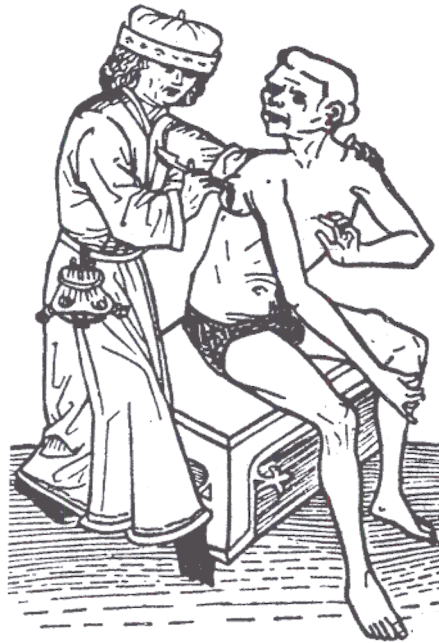
La peste de 1439 provoca en Vila-real que el año siguiente el gobierno municipal deba buscar los carniceros fuera de la villa, en Eslida, Segorbe e incluso Valencia, debido al fallecimiento de éstos.

De la mortalidad de 1450-1451 nos da algunas noticias José M<sup>a</sup> Doñate; en estos años se toman diversas medidas a favor de los deudores de los censales por haberse marchado o muerto éstos debido a la epidemia, y también se realizan pagos por numerosos medicamentos. La mala coyuntura había estado precedida de alteraciones climáticas alrededor del año 1445, constataadas en la documentación conservada por la expresión «diluvi de les grans aygues» que había provocado «gran dan» en las cosechas. Situación que en menor intensidad se reproduciría en 1452.

Aunque el esquema general fija el siguiente brote alrededor de 1475, hemos encontrado en el archivo noticias de los años sesenta de este siglo coincidentes en la merma poblacional producida por los embates epidémicos; así se alude a que el pueblo se encuentra «molt disminuïts de fochs» (1465), que «ab la mortalitat propassada sien disminuïts de fochs e bens» (1467) y en 1469, el mensajero de la villa expone al rey en Valencia, ante el resto de villas reales, «...ab tot la vila sia desabitada per la mortalitat propassada e depauperada per la gran sequada e sterilitat...». Nuevamente la mortalidad coincide con las alteraciones climáticas y la consiguiente pérdida de cosechas. En el «Manual de Consells» de 1462 constan diversas referencias a la situación de hambre que atraviesa la villa.

De 1475 existe alguna referencia documental. Hasta 1478 el «Consell» prohíbe acoger en la villa personas procedentes de lugares de mortalidad. En esta ocasión aporta la nota de archivo Joaquín Aparici: «Per causa de la mortalitat que es en los lochs circumvehins que no sia algu que gos acollir en sa casa ne logar o dexar cases algu que vinga ders dits lochs de aci avant de hon se muyren... e los que huy son en la dita vila dels dits lochs que estiguen pero que no vagen als dits lochs de mortalitat».

De finales de siglo constan algunas notas dispersas de 1489, 1490 y 1494. Se trata de medidas frente a la epidemia: se prohíbe la entrada en la villa de gente forastera poniéndose especial énfasis respecto a los naturales de Mascarell, Nules y Villavieja especialmente si viene de los lugares afectados, y también se ordena poner guardias en los portales de la muralla. Con carácter higiénico, se prohíbe lavar la ropa en las acequias que pasaban por el núcleo urbano.



### ACTUACIONES FRENTE A LA EPI- DEmia

Ya hemos visto algunas de Vila-real al comentar el desarrollo histórico. Jaime Chiner publicó un artículo dedicado a recoger las empleadas por la ciudad de Valencia con ocasión de la peste de 1483<sup>(10)</sup>; se trata de las ordenanzas dictadas por Fernando el Católico y los jurados de esa ciudad para hacer frente a la epidemia; unas medidas de carácter «policial» y médico-sanitarias.

En la «Crida real» de 2 de mayo de 1483, se establecen las siguientes disposiciones:

- Prohibición de entrada en la ciudad a los forasteros procedentes de las zonas afectadas por la peste. Por ejemplo, un acuerdo del «Consell» de 1515 obliga a «tancar els portals per la peste», especificándose que «cascun dia de la hora de les batallades de mati fins a hora del seny guarden dos homens... e de nit de la hora del seny fins a les batallades altres dos homens...».

- Aislamiento en lazaretos.

- Quema de ropas y enseres de las personas provenientes de las zonas infectadas o de aquellas que las acogieran en Valencia.

- Plazo de un día natural, tras la publicación de la «crida» para el abandono de la ciudad de todos los que hubieran llegado a ella, desde la zona afectada por la peste, en el lapso de un mes con anterioridad a dicha disposición.

Los jurados de la ciudad de Valencia desarrollan estas medidas con unas ordenaciones de 27 de mayo. Se envía copia a muchas villas del reino, entre ellas Vila-real. Se incide en el apartado de la vigilancia de acceso a las villas y comprobación del cumplimiento de las anteriores normas en el interior de las mismas.

Pero además, el gobierno local, recogiendo el sentir popular, no duda en acordar la celebración de actividades religiosas para conseguir la intercesión divina frente a la epidemia. Procesiones, cantos de gozos y

misas son las manifestaciones populares más frecuentes. En cuanto a las procesiones, para finalizar reproducimos un acuerdo municipal de principios del siglo XVI en el que constan como puntos de destino de éstas dos lugares de culto local tan emblemáticos como el Hospital de San Miguel y Santa Lucía y «les ermites» de la Virgen de Gracia.

Respecto a esta última, quiero llamar la atención sobre la antigüedad de la función protectora de la hoy patrona de la ciudad. Este acuerdo confirma que doscientos cincuenta años antes de que el gobierno local instituyese la fiesta perpetua el primer domingo de septiembre en agradecimiento a su protección frente a una epidemia, la villa ya recurría a ella por este mismo motivo. En la redacción del escribano municipal se demuestra la multiseccular fe del pueblo de Vila-real por la Virgen de Gracia, desde finales de la Edad Media.

(Al margen: «Profesos e mises e goigs»). «Lo dit honorable consell ajustat mana esser notat que per que nostre senyor deu sia plaquat, quens vulla hoyr e relevar aquesta pestilencia e fortuna del morir ens torne la sanitat, sien fetes tres profesons solemniament ab lo venerable clero de la dita vila; les dues a la sglesia dels gloriosos e venaventurats Sant Miquel e Santa Lluçia, e la terça a la Verge Maria de Gracia de les ermites, e que sien cantades e celebrades set misses a honor e reverencia dels set goigs de la mare de deu...».

### NOTAS

(1) Datos de diversas fuentes presentados por varios autores (José M<sup>a</sup> Doñate, E. Guinot, R. Ferrer) recopilados en VILANOVA AÑÓ, Santiago, *Gent d'ahir: evolució demogràfica de Vila-real de la fundació a la guerra del Francés (1274-1808)*. Vila-real, Ajuntament, 1988, p. 9-18 y más recientemente en APARICI MARTÍ, Joaquín, *Producció manufacturera i comerç a Vila-real (1360-1529)*. Vila-real, Ajuntament, 1996, p. 27-28.

(2) HINOJOSA, José, «Los contrastes del siglo XIV: 1327-1410» en *Nuestra historia* (vol. 3). Valencia, Mas-Ivars, 1980, l p. 111-118.

(3) MIRALLES, Melcior, *Dietari del capellà d'Alfons el Magnànim (selecció)*. Valencia, Ed. Alfons el Magnànim-I.V.E.I., 1988, p. 40.

(4) RUBIO, Agustín, «Pesta, fam i guerra», en *Història, política, societat i cultura dels Països Catalans*, vol. 3. Barcelona, Enciclopedia Catalana, 1996, p. 84-93.

(5) BLANCO, Ángel, *La peste negra*. Madrid, Anaya, 1988, p. 89.

(6) DOÑATE SEBASTIÁ, José María, «Datos negativos referidos a la Plana de Castellón, en relación con la peste de 1348» en *Actas del VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, tomo II, vol. I, Valencia, 1969, p. 27-43.

(7) SÁNCHEZ ADELL, José, «Castellón de la Plana en la Baja Edad Media: la población y sus elementos» en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, tomo LI, 1975, p. 18-23.

(8) TRENCHS ODENA, José, «El reino de Valencia y la peste de 1348. Datos para su estudio» en *Estudios de historia de Valencia*. Valencia, Universidad, 1978, p. 48.

(9) RABASSA i VAQUER, Carles, «El mundo rural feudal: evolución demográfica y tendencias económicas». *Historia de Castellón*, vol. I. Castellón, Levante, 1992, p. 222.

(10) CHINER GIMENO, Jaime José, «Prevención y peste en la Valencia del siglo XV: unas ordenanzas de 1483» en 1490: *En el umbral de la modernidad*. Vol. II. Valencia, Generalitat, 1994, p. 25-33.